ORDENA DESCUENTO REMUNERACIONES POR ATRASOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 3346

CHILLÁN VIEJO, 19 JUN 2015

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 1434/01.03.2012. N°1588/20.03.2013, 6014/26.11.2014 que establece orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales. Decreto Alcaldicio Nº 625-23.01.2013 que establece orden de subrogancias automáticas en el Departamento de Salud Municipal

b) Memo Nº 143 de fecha 15/06/2015, Directora Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, Memo Nº 234 de fecha 18/06/2015, Directora Cesfam Dr. Federico Puga Borne y Planilla registro atrasos del Personal del Departamento de Salud de fecha 16/06/2015.

c) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2015.

D E C R E T O:

1. EFECTUESE descuento en las remuneraciones del mes de Junio 2015 a los Funcionarios que se indican, por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2015, según se señala:

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. Nº	CARGO	TIEMPO ATRASO
INOSTROZA WALTHEMAT, JACQUELINE	12.929.255-5	ODONTOLOGA	1 Hra. 20 Min.
ARAVENA FUENTEALBA, ANGELICA	10.862.133-8	SECRETARIA	1 Hra. 33 Min.
BELTRAN DIAZ, CRISTIAN	17.130.383-4	ADMINISTRATIVO	1 Hra. 1 Min.
PARRA LAGOS, MARCIA	13.377.525-0	ENFERMERA	2 Hras. 8 Min.
PLACENCIA PAZ, SEBASTIAN	16.154.261-K	MEDICO	1 Hra. 37 Min.
RIVERA ACUÑA, CAROLINA	13.178.866-5	DIRECTORA	1 Hra. 51 Min.
JESSAEL ALEJANDRA, RUBIO LEIVA	14.400.395-0	PSICOLOGA	1 Hra. 33 Min.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

ULISES ARDO VALDES
A L C A L D E (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/CES/AHM/lec.
Distribución: Secretario Municipal, RR.HH, Secretaria Desamu.